

RES. H. N° 1749-25-

SALTA,

24 OCT. 2025

EXPTE. N° 244/2024-HUM-UNSa

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad en las cuales solicitan adscripción a las distintas cátedras de las Carreras de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE los docentes responsables de las asignaturas informan sobre la aceptación del pedido y el desempeño de las adscripciones;

QUE el Departamento de Registro Informático ha verificado que los estudiantes cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H N° 1100/17;

QUE corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR Y APROBAR las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos, durante el período lectivo 2024, en las cátedras de las Carreras de Letras, que se detallan a continuación:

SEGUNDO CUATRIMESTRE 01/08/2024 al 31/12/2024**TEORIAS DEL APRENDIZAJE (Otros Profesorados)** (Docente: Carmen Mónica Tolaba)

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	Calificación
CHOCOBAR, NADIA GUADALUPE	45549428	10 (diez)

LINGÜÍSTICA DEL TEXTO (Docente: Estela Josefina Picón)

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	Calificación
LINGUA AMORELLI, RAMIRO VALENTIN	43438375	9 (nueve)
LUNA. ANALIA MILAGROS	42079144	9 (nueve)

PRACTICAS CRITICAS (Docente: Juan Manuel Diaz Pas)

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	Calificación
FERREYRA, AGUSTINA LORENA	45252784	10 (diez)

SEMINARIO: DE TEMPESTADES Y HURACANES. MEMORIA Y VIOLENCIA EN LA NARRATIVA LATINOAMERICANA CONTEMPORANEA (Docente: Betina Sandra Campuzano)

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	Calificación
GUZMAN GRECH, ITATI ABRIL	42528653	10 (diez)
MAIDANA, EMILIANO (Filosofía)	39887768	10 (diez)



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 1749-25-

DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA MODULO I (Docente: Gilda Lorena Camponovo)

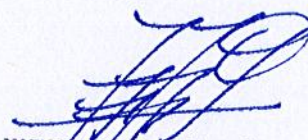
APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	Calificación
CORTEZ, JOSE LUIS	45600366	10 (diez)

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las autorizaciones efectuadas en el artículo anterior, tienen el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados, docentes responsables y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Letras.
LER/cc-eb



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa